

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA. CURSO 2016-2017
LISTADO DEFINITIVO DE ALUMNOS EXCLUIDOS
DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL DE MADRID-SUR

Nº de orden	Relación alfabética de alumnos (Apellidos y nombre)	Centro en el que finalizó la Educación Secundaria Obligatoria	Localidad	Causa de Exclusión
001	AUGUSTINOV, DRAGAN	IES ALFONSO MORENO	BRUNETE	FUERA DE PLAZO
002	BARRADO PÉREZ, RUBÉN	IES LAGUNA DE JOATZEL	GETAFE	NO CUMPLE REQUISITOS ACADÉMICOS 4º ESO
003	DE LA GUÍA LÓPEZ, INÉS	IES ALPAJES	ARANJUEZ	NO CUMPLE REQUISITOS ACADÉMICOS 4º ESO
004	DÍAZ SÁNCHEZ, DANIEL	CCIPS ALHUCEMA	FUENLABRADA	NO CUMPLE REQUISITOS ACADÉMICOS 4º ESO
005	DUEÑAS DÍEZ, JAVIER	IES LAGUNA DE JOATZEL	GETAFE	NO CUMPLE REQUISITOS ACADÉMICOS 4º ESO
006	FIGUERUELO GARROTE, ÁLVARO	IES PARQUE DE LISBOA	ALCORCÓN	NO CUMPLE REQUISITOS ACADÉMICOS 4º ESO
007	GARCÍA GARCÍA, ANDREA	IES LAGUNA DE JOATZEL	GETAFE	NO CUMPLE REQUISITOS ACADÉMICOS 4º ESO
008	GUERRERO MARTÍN, SILVIA	IES LAGUNA DE JOATZEL	GETAFE	NO CUMPLE REQUISITOS ACADÉMICOS 4º ESO
009	LAVA SANTOS, JESÚS	IES VELAZQUEZ	MÓSTOLES	NO CUMPLE REQUISITOS ACADÉMICOS 4º ESO
010	LÓPEZ CAMPOS, ZAIRA	IES LA LAGUNA	PARLA	NO CUMPLE REQUISITOS ACADÉMICOS 4º ESO
011	LÓPEZ DE LUIS, ANTONIO	IES GABRIEL CISNEROS	MÓSTOLES	NO CUMPLE REQUISITOS ACADÉMICOS 4º ESO
012	MURILLO CASASOLA, RAÚL	CCIPS COLEGIO VILLAEUROPA	MÓSTOLES	FUERA DE PLAZO
013	PANADERO CASAS, MARTA	IES CARMEN MARTIN GAITE	NAVALCARNERO	NO CUMPLE REQUISITOS ACADÉMICOS 4º ESO
014	PASCUAL FERNÁNDEZ, MARTA	IES NEIL ARMSTRONG	VALDEMORO	NO CUMPLE REQUISITOS ACADÉMICOS 4º ESO
015	SEFKAN, DURAK	CPRIPS MIRASUR	PINTO	NO CUMPLE REQUISITOS ACADÉMICOS 4º ESO
016	VADILLO POLO, ESTELA	IES FRANCISCO UMBRAL	CIEMPOZUELOS	NO CUMPLE REQUISITOS ACADÉMICOS 4º ESO

Los listados que se publican en esta página WEB y que contienen datos de carácter personal se ajustan a la legislación actual de protección de datos y su única finalidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común Régimen de las Administraciones Públicas, es la de proceder a notificar a cada uno de los aspirantes el contenido del procedimiento selectivo. Estos listados no constituyen fuente de acceso público y no podrán ser reproducidos ni en todo ni en parte, ni transmitidos ni registrados por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.